



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Este Tribunal, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de Oficial de Servicios Generales:

Nombre y apellidos	Nota oposición	Nota concurso	Total proceso selectivo
Cristóbal Miguel Martín Rodríguez	10	10	20
María Cañete Vargas	10	10	20
Jose Carlos Becerra Rueda	8	10	18
Cristóbal Postigo Torreblanca	10	10	20

SEGUNDO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 10:15 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

CVE: 07E50014F8A10018C3Y7B3V1W3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MIGUEL GOMEZ MARTINEZ - 16/11/2021	EXPEDIENTE:: 2021PS-00010 Fecha: 09/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Miguel Gómez Martínez.**

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00010
CVE: 07E50014F8A100I8C3Y7B3V1W3	MIGUEL GOMEZ MARTINEZ - 16/11/2021	Fecha: 09/08/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

